

00014042

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf. 053 702602

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: DONACIÓN

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 467

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1036

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: jueves, 05 de marzo de 2020

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 05 de marzo de 2020 14:26

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente /	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>DONANTE</u>					
Natural	1302477862	SALGADO SANTA MARIA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

<u>DONATARIO</u>					
Natural	1304541996	MOLINA SALGADO SHIRLEY DORAINA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de febrero de 2020
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2150531000	02/01/2020 16:26:24	73099	294 M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Unificación de lote de terreno ubicado en la Lotización la Pradera Número dos (2) de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el Frente: Catorce metros lindera con calle P5
Por Atrás: Catorce metros lindera con propiedad de Jimmy Molina Calderero. Por el Costado Derecho: veintidós metros lindera con Jesus Salgado. Por el Costado Izquierdo: veintidós metros lindera actualmente con Avenida P10. Área total: Doscientos noventa y cuatro metros cuadrados (294 M2)
Dirección del Bien: LOTIZACION LA PRADERA NUMERO DOS
Superficie del Bien: 294 M2
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

DONACION
Comparece el señor Juan Carlos Salgado Cabrera, en representación de la Señorita Shirley Doraina Molina Salgado, tal como lo justifica con la copia certificada del poder, que se adjunta como habilitante
Lote de terreno ubicado en la Lotización la Pradera Número dos (2) de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Área total: Doscientos noventa y cuatro metros cuadrados (294 M2)

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Impreso por gina_macias

Revisión jurídica por

Inscripción por GINA MONICA MACIAS SALTOS

jueves, 5 de marzo de 2020

Pag 1 de 1

00014043



Factura: 002-003-000013187

20201308006P00496

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°: 20201308006P00496

ACTO O CONTRATO:

DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 26 DE FEBRERO DEL 2020, (11.24)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALGADO SANTA MARÍA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302477862	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	PARRALES CEDEÑO ALCIDES LIZANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305731216	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	CALVOPINA TERAN VICTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710302421	ECUATORIANA	TESTIGO	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOLINA SALGADO SHIRLEY DORAINA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1304541996	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	JUAN CARLOS SALGADO CABRERA

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DE CIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

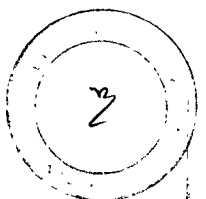
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:

25923.00

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 01245-DP13-2020-KP

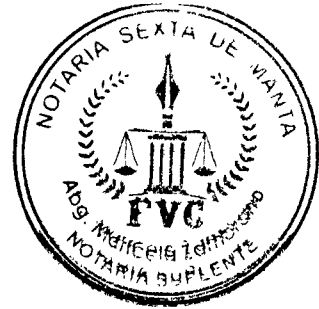




NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO

00014044



1 ---rio

2 **ESCRITURA NÚMERO: 20201308006P00496**

3 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000013187**

4

5 **DONACION**

6 **QUE OTORGA:**

7 **LA SEÑORA SANTA MARIA SALGADO**

8 **A FAVOR DE LA SEÑORA:**

9 **SHIRLEY DORAINA MOLINA SALGADO**

10 **CUANTÍA: \$ 25.923.74**

11 **DI (2) COPIAS**

12 ****AG****

13

14 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de
15 Manabí, República del Ecuador, hoy día **MIERCOLES VEINTISEIS DE FEBRERO**
16 **DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, ante mí, **ABOGADA ESDRINA MARICELA**
17 **ZAMBRANO MENDOZA**, **NOTARIA PÚBLICA SEXTA SUPLENTE DEL**
18 **CANTÓN MANTA**, comparecen: en calidad de **DONANTE**, la señora **SANTA**
19 **MARIA SALGADO**, soltera, por su propios y personales derechos; y, como
20 **DONATARIA** la señora **SHIRLEY DORAINA MOLINA SALGADO**, soltera,
21 debidamente representada en este acto por el señor **JUAN CARLOS SALGADO**
22 **CABRERA**, tal como lo justifica con la copia certificada del poder que se adjunta
23 como habilitante. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos,
24 domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces a quienes de conocer
25 doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y me
26 autorizan expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el
27 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de
28 Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de



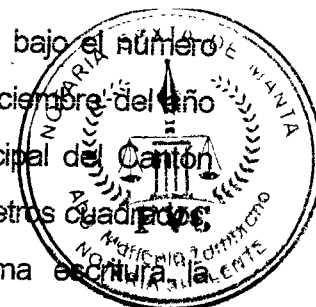
1 Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes; y,
2 me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan,
3 cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:
4 "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer
5 constar una de escrituras de donación, contenida en las siguientes cláusulas:
6 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento del presente
7 instrumento por una parte en calidad de DONANTE, la señora **SANTA MARIA**
8 **SALGADO**, soltera, por su propios y personales derechos, por sus propios y
9 personales derechos; y, como DONATARIA la señora **SHIRLEY DORAINA**
10 **MOLINA SALGADO**, soltera, debidamente representada en este acto por el señor
11 **JUAN CARLOS SALGADO CABRERA**, tal como lo justifica con la copia certificada
12 del poder que se adjunta como habilitante. Las comparecientes son mayores de
13 edad, ecuatorianas, domiciliadas en la ciudad de Manta, legalmente capacitadas
14 para contratar y obligarse, con capacidad suficiente para intervenir en este acto y lo
15 hacen libre y voluntariamente, sin presión de ninguna naturaleza. **SEGUNDA:**
16 **ANTECEDENTES.- uno)** Declara la Donante señora **SANTA MARIA SALGADO**,
17 que es dueña y propietaria de un Inmueble ubicado en la Lotización la Pradera
18 número dos, parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y
19 linderos: POR EL FRENTE: Catorce metros lindera con calle P5; POR ATRAS:
20 Catorce metros lindera con propiedad de Jimmy Molina Calderero; POR EL
21 COSTADO DERECHO: Veintiún metros lindera con Jesús Salgado; POR EL
22 COSTADO IZQUIERDO: Veintiún metros lindera actualmente con avenida P10;
23 CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO
24 METROS CUADRADOS, el mismo que fue adquirido por medio de escritura pública
25 de Compraventa que le otorgara el señor Molina Calderero Jimmy Danton,
26 celebrada en la Notaria pública Tercera del cantón Manta, con fecha siete de febrero
27 de mil novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro de la propiedad del cantón



NOTARIA SEXTA DE MANTA

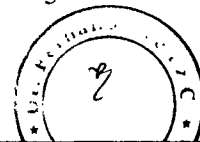
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00014045



1 Manta el veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y uno, bajo el número
2 cuatrocientos diecisiete; posterior a esto con fecha veintitrés de diciembre del año
3 dos mil diecinueve el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón
4 Manta vende un excedente de terreno en área de sesenta y tres metros cuadrados
5 realizando la señora Santa María Salgado dentro de la misma escritura la
6 Unificación con otro lote de terreno de su propiedad signado con el número dos de la
7 manzana F de la Lotización de La Pradera, ambos unificados tiene una superficie
8 total de doscientos noventa y cuatro metros cuadrados, escritura debidamente
9 inscrita el dos de enero del dos mil veinte. **Dos).**- Mediante Acta Notarial de
10 Subsistencia de Patrimonio para Donar, otorgada ante la Notaria Publica Sexta del
11 cantón Manta, Doctor José Luis Fernando Vélez Cabezas, el día veintiséis de
12 febrero del año dos mil veinte, la señora Santa María Salgado, obtuvo la
13 AUTORIZACIÓN para donar el inmueble descrito en la parte inicial de esta misma
14 cláusula, a favor de su hija Shirley Doraina Molina Salgado.- **TERCERA: MATERIA**
15 **DE LA DONACIÓN.**- Con los antecedentes antes expuestos y mediante el presente
16 instrumento, la DONANTE, tiene a bien dar en donación en forma gratuita e
17 irrevocable, a favor de su hija la señora Shirley Doraina Molina Salgado, un inmueble
18 ubicado en la Lotización la Pradera número dos, parroquia Los Esteros del cantón
19 Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Catorce metros
20 lindera con calle P5; POR ATRAS: Catorce metros lindera con propiedad de Jimmy
21 Molina Calderero; POR EL COSTADO DERECHO: Veintiún metros lindera con
22 Jesús Salgado; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiún metros lindera
23 actualmente con avenida P10; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS
24 NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. La donación se realiza como
25 cuerpo cierto, con todos sus usos, costumbres y servidumbres por lo tanto, la
26 donante transfiere a la donataria el dominio, goce, y posesión sobre el inmueble
27 descrito en esta cláusula.- **CUARTA: CUANTÍA.**- La cuantía de la presente

3



1 donación se la fija en la suma de: VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTITRES
2 CON 74/100 DÓLARES AMERICANOS (\$ 25.923.74).- **QUINTA:**
3 **SANEAMIENTO.-** La DONANTE declara que sobre el inmueble objeto de esta
4 donación, en la actualidad no pesa ninguna clase de gravámenes o prohibiciones
5 judiciales de ninguna naturaleza que impidan su libre donación, pero sin embargo,
6 se obligan y comprometen al saneamiento por evicción de conformidad con la ley.-
7 **SEXTA: GASTOS.-** Los gastos que demanden la celebración de la presente
8 escritura de Donación, y la inscripción en el Registro de la Propiedad, será de
9 cuenta de la DONATARIA, a la vez queda autorizada la portadora del presente
10 contrato para solicitar su inscripción y realice todos los trámites de Ley para la
11 legalización e inscripción del presente instrumento público en el Registro de la
12 Propiedad correspondiente.- **SÉPTIMA:** LA DONANTE, declara en forma expresa
13 que realiza la presente donación para que su hija posea un patrimonio seguro en el
14 futuro.- **OCTAVA: ACEPTACION Y DECLARACION.-** A) La DONATARIA acepta
15 la presente Donación por haberla realizado su señora madre de buena fe y en
16 beneficio de sus intereses; y, la DONANTE declara que la donación del inmueble no
17 afecta derechos a terceros ya que se encuentra libre de todo tipo de gravamen
18 conforme consta del certificado de solvencia conferido por el señor Registrador
19 de la Propiedad del cantón Manta, el cual se acompaña como habilitante; así
20 como aclara que lo hace con servidumbres, usos, etc..- **NOVENA: DOMICILIO.-**
21 Las comparecientes en caso de controversia y para notificaciones que le
22 correspondan señalan sus domicilios la donante Pachinche Afuera, y teléfono
23 0963388147; la donataria, Barrio Centenario, calle Oliva Miranda Y segunda
24 Transversal y teléfono 0998384026. **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se
25 dignará insertar las demás formalidades y cláusulas de estilo; y agregar los
26 documentos habilitantes, para la completa validez y eficacia de esta
27 escritura pública (Firmado) Abogado Maritza López Calderón,

* 130247786-2

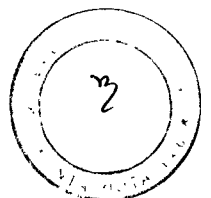
SOLTERO

2050-02-13

NO FIRMA

Manta,

Abg. Mariela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302477862

Nombres del ciudadano: SALGADO SANTA MARIA

Condición del cedulado: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: NINGUNA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SALGADO REYES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: No Registra

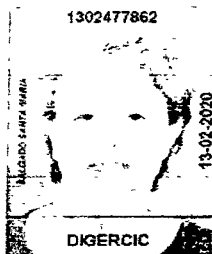
Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 205-305-59070



205-305-59070

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710302421

Nombres del ciudadano: CALVOPÍÑA TERAN VICTOR HUGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DURAN AVILA LORENA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 23 DE DICIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: CALVOPÍÑA VICTOR MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TERAN FRUTOS BERTHA LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 202-305-58977



202-305-58977

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00014048

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN



Nº 130573121-6

CIUDADANÍA
PARRALES CEDENO
ALCIDES LIZANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1969-05-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARRALES TUMBACO SANTOS LEONICILDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO DIGNA MARGARITA

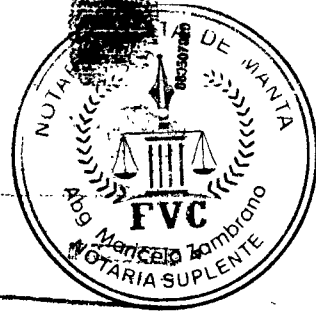
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA

2013-10-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-24

E18332122



0062 M 0062 - 329 1305731216

PARRALES CEDENO ALCIDES LIZANDRO



MANABI

MANTA

2

TARQUI

Página 1

Abg. Maricela Zambrano

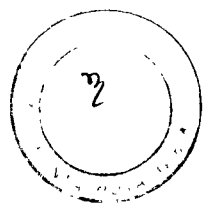
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en 01
fojas útiles.

Manta,

26 FEB 2020

Maricela Zambrano

Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305731216

Nombres del ciudadano: PARRALES CEDEÑO ALCIDES LIZANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PARRALES TUMBACO SANTOS LEOVIGILDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO DIGNA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 208-300-68513



208-300-68513

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00014049

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

172430603-8

CIUDADANIA

SALGADO CABRERA
JUAN CARLOS

MANABI

JAMA

1992-12-14

ECUATORIANA

SOLO HOMBRE

SOLTERO

BASICA

CHOFER PROFESIONAL

SALGADO FIGUEROA JUAN CARLOS

CABRERA VASQUEZ MIRIAM YASMINA

2018-03-20

2020-03-20



[Signature]

[Signature]

0004 M

0004 - 176

1724306038

SALGADO CABRERA JUAN CARLOS

1724306038

PROVINCIA MANABI

CANTON MANTA

PARROQUIA LOS ESTEROS

ZONA 4



[Signature]

[Signature]

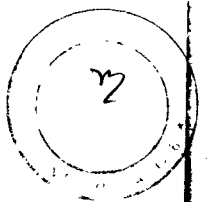
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en 01
fojas útiles.

Manta,

26 FEB 2020

[Signature]

Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1724306038

Nombres del ciudadano: SALGADO CABRERA JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JAMA/JAMA

Fecha de nacimiento: 14 DE DICIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SALGADO FIGUEROA JUAN CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CABRERA VASQUEZ MIRIAM YASMINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 203-305-59448



203-305-59448

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





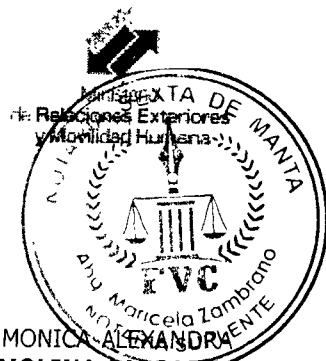
00014050

AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 915 / 2020

Tomo . Página 915



En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 18 de febrero de 2020, ante mí, MONICA ALEXANDRA AYALA BARRAGAN, AGENTE CONSULAR en esta ciudad, comparece(n) **SHIRLEY DORAINA MOLINA SALGADO**, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltera, Cédula de ciudadanía número 1304541996, domiciliada en 88-25 155 AVE HOWARD BEACH, NY 11414, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **JUAN CARLOS SALGADO CABRERA**, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 1724306038, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: "... 1.- comprar, aceptar, recibir, firmar donación, o cualquier transferencia de dominio de Bienes muebles e inmuebles, a favor de la mandante la señora **SHIRLEY DORAINA MOLINA SALGADO**, en su calidad de donataria, así mismo pueda comparecer ante el Servicio de Rentas Internas, (SRI), para solicitar y/o firmar cuanto documento sea requerido para solicitar el formulario, certificado del impuesto a la donación, solicitar clave, y todo lo que sea necesario inherente a la compra o aceptación de Donación de Bien mueble e inmueble, para su respectiva inscripción en el Registro de la Propiedad; para que firme y solicite cuanto documento sea requerido. Esto con la finalidad de poder realizar a cabalidad lo encomendado en este Poder Especial, TERERA.- PODER ESPECIAL. Para que con su sola firma pueda dar cumplimiento al presente mandato. Queda aclarado que la MANDANTE, por el presente mandato, otorga al MANDATARIO, amplias facultades, de modo que no sea falta de autorización la que impida el fiel cumplimiento de este PODER ESPECIAL. Además, la Mandante declara expresamente que los actos legales ejecutados por el MANDATARIO, los acepta como si fueran realizados por ella misma, para el cabal cumplimiento de este mandato. CUARTO - VIGENCIA. - El presente PODER ESPECIAL, tendrá vigencia hasta el fiel cumplimiento de lo encomendado en el presente poder, una vez ejecutado y aceptada la donación y generar el respectivo certificado del impuesto a la donación ante el SRI, queda sin efecto el presente Poder Especial. QUINTO.- ACEPTACION. - MANDATARIO, por el solo hecho de presentar este PODER ESPECIAL, ejerciendo cualquiera de las facultades aquí otorgadas, ante cualquier autoridad civil, publica, privada, administrativa, ha aceptado y acepta el presente mandato, en todas sus partes..." - Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los, las) otorgante(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.

Shirley Doraina Molina Salgado
SHIRLEY DORAINA MOLINA SALGADO

Monica Alexandra Ayala Barragan
MONICA ALEXANDRA AYALA BARRAGAN
AGENTE CONSULAR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS.- Dado y sellado, el 18 de febrero de 2020.

Monica Alexandra Ayala Barragan
MONICA ALEXANDRA AYALA BARRAGAN
AGENTE CONSULAR
Arancel Consular: 6.2
Valor: 30,00

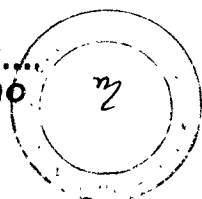


Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.

Manta,

26 FEB 2020

Abg. Maricela Zambrano
Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador





REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

MOLINA SÁEGADO

SHIRLEY DORAINA

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI

MANTA

MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1967-05-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 130454199-6



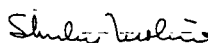


INSTRUCCIÓN	PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ACHILLERATO	ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE	
MOLINA CEDENO RAMON TARQUINO	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE	
ALGADO SANTA MARIA	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN	
ORTOVIEJO	
FECHA DE EXPIRACIÓN	
029-08-06	

V334314-442

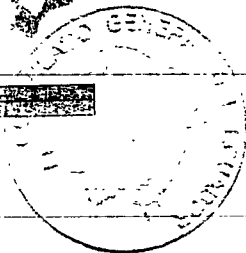


001258311

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

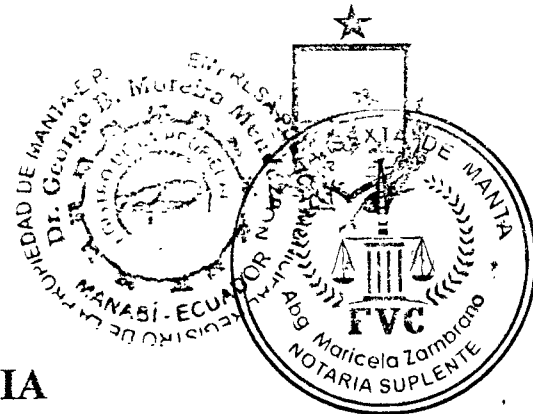




Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00014051

Ficha Registral-Bien Inmueble
73099



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-20001976

Certifico hasta el día de hoy 30/01/2020 12:16:41:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO Código Catastral: 2150531000
Fecha Apertura: jueves, 02 de enero de 2020 Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS
Barrio-Sector: N/D Calle: N/D
Avenida: N/D Dirección del Bien: LOTIZACION LA PRADERA NUMERO DOS

LINDEROS REGISTRALES:

Unificación de lote de terreno ubicado en la Lotización la Pradera Número dos (2) de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el Frente: Catorce metros lindera con calle P5

Por Atrás: Catorce metros lindera con propiedad de Jimmy Molina Calderero. Por el Costado Derecho veintinueve metros lindera con Jesus Salgado. Por el Costado Izquierdo: veintinueve metros lindera actualmente con Avenida P10. Área total Doscientos noventa y cuatro metros cuadrados (294 M2)

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	417	27/feb./1991	1 969	1 971
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	20	02/ene./2020	490	514

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el : miércoles, 27 de febrero de 1991

Número de Inscripción: 417

Folio Inicial: 1969

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 713

Folio Final: 1971

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de febrero de 1991/

a.- Observaciones:

El lote Numero dos de la manzana F de la Lotizacion La Pradera , que tiene, Por un frente en once metros con calle planificada. Por el otro frente en veintinueve metros con calle planificada. Por un costado en once metros con terrenos del vendedor . Por el otro costado en veintinueve metros con terrenos de Jesus Salgado . Con una supericie total de Doscientos treinta y un metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SALGADO SANTA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOLINA CALDERERO JIMMY DANTON	DIVORCIADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	421	15/jun./1976	691	692

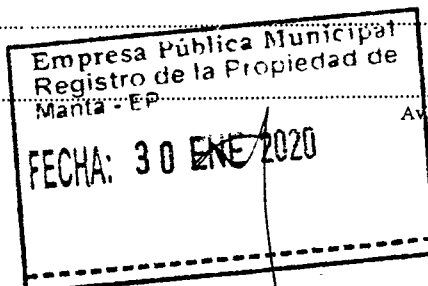
Registro de : COMPRA VENTA

Certificación impresa por : laura_tigua

Ficha Registral: 73099

jueves, 30 de enero de 2020 12:16

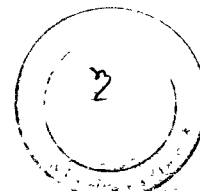
Pag 1 de 2



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec



[2 / 2] COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN

Inscrito el : jueves, 02 de enero de 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de diciembre de 2019

Número de Inscripción: 20

Número de Repertorio: 27

Folio Inicial: 400

Folio Final: 513

a.- Observaciones:

Compraventa y Unificación. Compraventa de un excedente de terreno un área de Sesenta y Tres metros cuadrados (63,00M2) con clave catastral No. 2150502000 que tiene los siguientes linderos: Por el Frente: tres metros lindera actualmente con calle P5, Por Atrás tres metros lindera actualmente con el Sr. Jimmy Molina Calderero, por el Costado Derecho: Veintiún metros lindera con María Salgado, Por el Costado Izquierdo: veintiún metros lindera actualmente con Avenida P 10. Área total Sesenta y tres metros cuadrados (63,00M2) Y Unificación con otro lote de terreno signado con el No. 2 de la manzana F de la Lotización La Pradera que tiene una superficie de Doscientos treinta y un metros cuadrados., unificado con el excedente tiene una superficie total de 294,00M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	SALGADO SANTA MARIA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

2

<<Total Inscripciones >>

2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:16:41 del jueves, 30 de enero de 2020

A petición de: LOPEZ CALDERON MARITZA GRACIELA

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINOY

1306357128

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



Certificación impresa por : laura_tigua

Ficha Registral: 73099

jueves, 30 de enero de 2020 12:16

Pag 2 de 2

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.

FECHA: 30 ENE 2020

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf. 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00014052
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 012020-009807

N° ELECTRÓNICO : 203064

Fecha: 2020-01-27

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-15-05-31-000

Ubicado en: BARRIO LA PRADERA MANZANA F LOTE 2

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 294 m²

PROPIETARIOS

Do	ento	Propietario
130	7862	SALGADO-SANTA MARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 25,923.74

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 25,923.74

SON: VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTITRES DÓLARES 74/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: jueves 27 febrero 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



19801HFJUEQD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2

N° 022020-011727

Manta, miércoles 26 febrero 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SALGADO SANTA MARIA** con cédula de ciudadanía No. **1302477862**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 26 abril 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



111736U04MY0U

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00014053

N° 012020-009979

Manta, martes 28 enero 2020



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION DE LEGITIMARIO

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-15-05-31-000 perteneciente a SALGADO SANTA MARIA con C.C. 1302477862 ubicada en BARRIO LA PRADERA MANZANA F LOTE 2 BARRIO LA PRADERA PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$25,923.74 VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTITRES DÓLARES 74/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

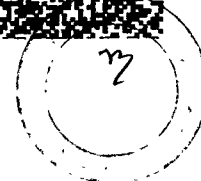
Fecha de expiración: jueves 27 febrero 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



19974XUDLPRS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000015452

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1302477862

C.I./R.U.C.: SALGADO SANTA MARIA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: B.LA PRADERA MZ-F LT.2
DIRECCIÓN:

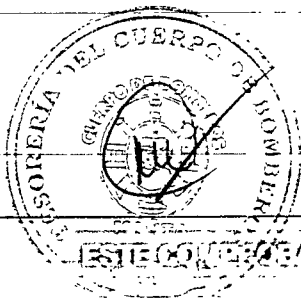
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 683011
CAJA: ANITA MENENDEZ
FECHA DE PAGO: 06/02/2020 08:17:08

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 06 de mayo de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE DE PAGO VA A LOZ SUJE. REGISTRO DE PAGO.

Factura: 002-003-000013186

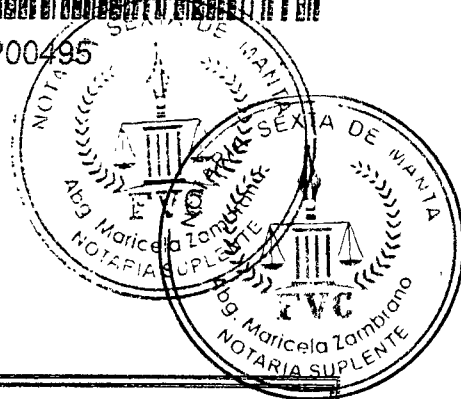
20201308006P00495

00014054

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

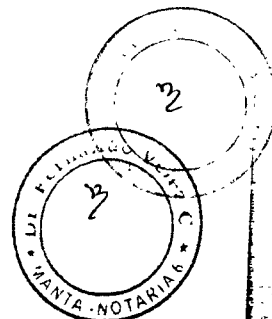


Escritura N°:		20201308006P00495					
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE FEBRERO DEL 2020, (11.23)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Perso	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALGADO SANTA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302477862	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	PARRALES CEDEÑO ALCIDES LIZANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1305731216	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	CALVOPIÑA TERAN VICTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710302421	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
LUGAR DE EMISIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
ANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTIDAD		CTO O		INDETERMINADA			
CONTRATO:							

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

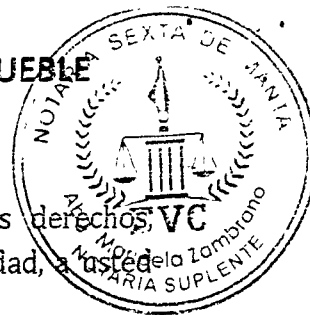
AP 01245-DP13-2020-KP



PETICION PARA INSINUACION DE DONACION DE BIEN INMUEBLE

SEÑOR NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

SANTA MARIA SALGADO, soltera, por sus propios y personales derechos, acompañada de sus testigos por ser analfabeta, ecuatoriana, mayor de edad, a usted solicito lo siguiente:



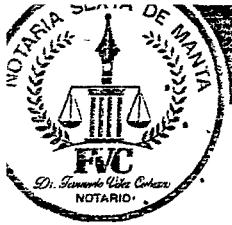
Como vendrá a su conocimiento con el certificado de solvencia del registro de la Propiedad del Cantón Manta, la compareciente es propietaria de un inmueble ubicado en la Lotización la Pradera número dos, parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Catorce metros lindera con calle P5; POR ATRAS: Catorce metros lindera con propiedad de Jimmy Molina Calderero; POR EL COSTADO DERECHO: Veintiún metros lindera con Jesús Salgado; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiún metros lindera actualmente con avenida P10; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS; el mismo que lo adquirió por medio de escritura pública de Compraventa que le otorgara el señor Molina Calderero Jimmy Danton, celebrada en la Notaria publica Tercera del cantón Manta, con fecha siete de febrero de mil novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y uno, bajo el número cuatrocientos diecisiete.-

El mismo que he decidido donar a mi hija de nombres: **SHIRLEY DORAINA MOLINA SALGADO**, por lo que con los antecedentes antes expuestos solicito a usted que previo a realizar la escritura pública de Donación gratuita se levante la respectiva ACTA DE INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, para comprobar que mi patrimonio no se verá afectado con la donación antes mencionada.

Solicito que se tome la declaración de los testigos **ALCIDES LIZANDRO PARRALES CEDEÑO**; y, **VICTOR HUGO CALVOPIÑA TERAN** para que corroboren lo antes dicho al tenor de las siguientes preguntas:

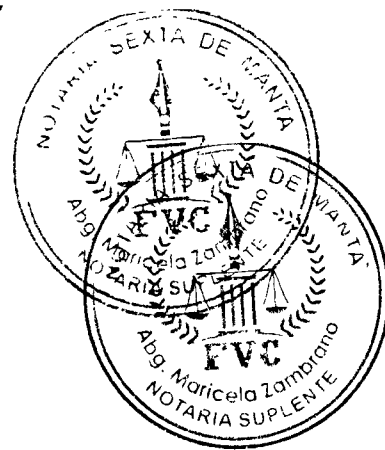
- 1.- Sobre edad y más generales de Ley.
- 2.- Diga el que declara si me conoce y desde cuándo.
- 3.- Diga el que declara si le consta que la señora **SANTA MARIA SALGADO**, es propietaria de un Inmueble ubicado en la Lotización la Pradera.
- 4.- Diga quien declara si conoce y le consta que es la voluntad de la señora **SANTA MARIA SALGADO**, la de Donar el bien inmueble de su propiedad y que se encuentra descrito al inicio de la presente petición.





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00014055



1 ...fio

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20201308006P00495

4 FACTURA NÚMERO: 002-003-000013186

5

6 DECLARACION JURAMENTADA DE

7 INSINUACION PARA DONACION.-

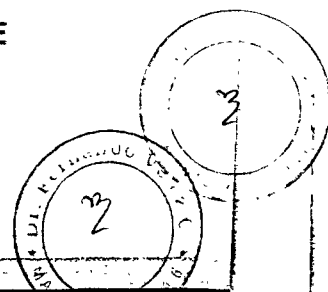
8 CUANTIA: INDETERMINADA

9 DI (2) COPIAS

10 //AG//

11

12 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
13 Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **MIERCOLES**
14 **VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, ante mí, **ABOGADA**
15 **ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA**, NOTARIA PÚBLICA
16 **SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA**, comparece: en calidad de
17 **DONANTE**, la señora **SANTA MARIA SALGADO**, soltera, por sus
18 propios y personales derechos. La compareciente es mayor de edad,
19 ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien doy fe, en
20 tud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y me
21 autoriza expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que
22 constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana
23 administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y
24 Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de
25 Identidad Ciudadana, que se adjunta como documento habilitante.
26 Advertida que fue la compareciente por mí, el Notario de los efectos y
27 resultados de esta escritura de **DECLARACION JURAMENTADA DE**





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 en el contenido íntegro de su declaración, la misma que
2 complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en
3 Escritura Pública conforme a Derecho. Leída íntegramente esta
4 escritura en alta y clara voz por mí, la aprueba y firma conmigo en
5 unidad de acto. **DOY FE. -**

6

7

8

9 **SRA. SANTA MARIA SALGADO**

10 **C.C. 130247786-2**

11

12

13

14 **TGO. SR. ALCIDES LIZANDRO PARRALES CEDEÑO**

15 **C.C. 130573121-6**

16

17

18

19 **TGO. SR. VICTOR HUGO CALVOPÍÑA TERAN**

20 **C.C. 171030242-1**

21

22

23

24

25 **ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA**

26 **NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON MANTA**

27

28



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

00014056

Número único de identificación: 1302477862

Nombres del ciudadano: SALGADO SANTA MARIA

Condición del cedulaado: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: NINGUNA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SALGADO REYES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ AROE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Certificado: 205-305-59070

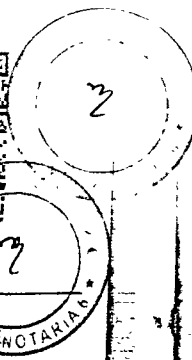


205-305-59070

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 En Manta, hoy miércoles veintiséis de febrero del año dos mil veinte, a las diez
2 horas cuarenta minutos, ante mí, ABOGADA ESDRINA MARICELA
3 ZAMBRANO MENDOZA, NOTARIA PÚBLICA SEXTA SUPLENTE DEL
4 CANTÓN MANTA, comparece el Señor VICTOR HUGO CALVOPIÑA TERAN,
5 portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cero tres cero dos
6 cuatro dos guion uno, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa.

7 Al efecto, juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por el

8 Señor Notario previa a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la
9 gravedad del juramento contestando dice: a la primera.- Que se llama como

10 tiene indicado, de estado civil soltero, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad

11 de Manta, y sin ningún parentesco con los preguntantes; a la segunda.- sí les

12 conozco, desde hace más de tres años; a la tercera.- Si es verdad; a la cuarta.-

13 Si es verdad; a la quinta.- Si me costa; a la sexta.- Lo declarado lo sé por

14 conocer los hechos personalmente por ser vecino de los preguntantes. Leída que

15 fue su declaración al testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad

16 de acto con el Señor Notario que doy fe.-

17
18
19
20

20 SR. VICTOR HUGO CALVOPIÑA TERAN

21 C. C. 171030242-1

22
23
24

25 ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

26 NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON MANTA



00014057

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710302421

Nombres del ciudadano: CALVOPIÑA TERAN VICTOR HUGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCILLA

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DURAN AVILA LORENA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 23 DE DICIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: CALVOPIÑA VICTOR MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TERAN FRUTOS BERTHA LUCIA

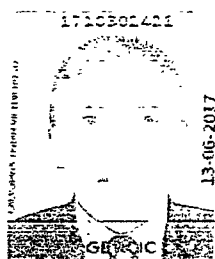
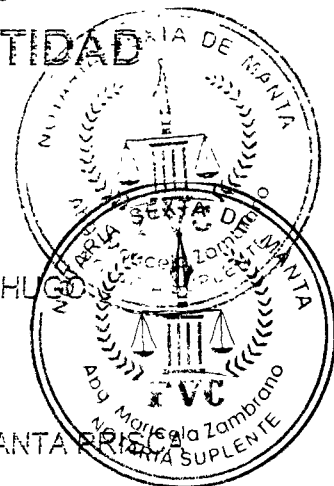
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2020

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



[Handwritten signature]

Certificado: 202-305-58977



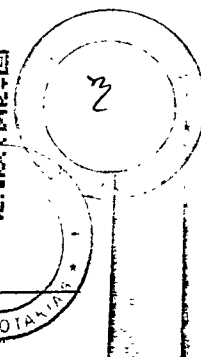
202-305-58977

[Handwritten signature of Vicente Tarano G.]

Ldo. Vicente Tarano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDEÑO DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
PARRALES CEDEÑO
ALCIDES LIZANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1968-05-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 130573121-6

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

INSTRUMENTACIÓN
ABOGADO

APellidos y Nombres del Padre
PARRALES TUMBACO SANTOS LEONIGILDO

APellidos y Nombres de la Madre

CEDEÑO DIGNA MARGARITA

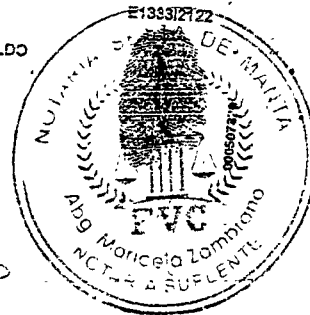
LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANA

2013-10-24

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-10-24



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

0062 M

0062 - 329

1305731216

PARRALES CEDEÑO ALCIDES LIZANDRO

MANABI

MANTA

TARQUI

2013-10-24

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en 21
fojas útiles.

Manta,

[Handwritten signature]

Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador





Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria 1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación 1304541996 Razón Social MOLINA SALGADO SHIRLEY DORAINA
Periodo Fiscal 26 FEBRERO 2020 Tipo Declaración ORIGINAL
Formulario Sustituye.

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Madre
Grupo prioritario Persona con discapacidad	205	
Porcentaje de discapacidad	206	0 00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Seleccione
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACION DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESION

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Seleccione
Número de identificación de la persona fallecida	222	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	
Estado civil de la persona fallecida	224	Seleccione
Total herederos / legatarios	225	0
Fecha de fallecimiento	226	
Testamento	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	298	1
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	299	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2020030795021	871959676762	28-02-2020	1

00014058

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	0 00 331
Bienes inmuebles	312	1	25923 74 332
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	0 00 333
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	0 00 334
Derechos representativos de capital	315	0	0 00 335
Otros muebles y derechos	316	0	0 00 336

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)	337	0 00
--	-----	------

Monto total de la porción recibida por herencias, legados o donaciones

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)			
Gastos no cubiertos por seguros	411	0	0 00 431
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendañas, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)			
Deudas hereditarias	422	0 00 432	0 00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		433	0 00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0 00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0 00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0 00

(-) Total exenciones

CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	25923 74	
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0 00	
(-) Reducciones en herencias y legados				
Hijo menor de edad	623	Seleccione	633	0 00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	Seleccione	634	0 00
Primer grado de consanguinidad	625	Seleccione	635	0 00

(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0 00
(-) Crédito tributario			

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)

Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior

	La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
	CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2020030795021	NÚMERO SERIAL 871958676762
FECHA RECAUDACIÓN 28-02-2020		PÁGINA 2

00014059

Crédito tributario por impuestos municipales esunción de donación

(=) Impuesto a la Renta a pagar	733	0.00
VALORES A PAGAR	733	0.00

Pago previo (Informativo)	890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		
Interés	897	0.00
Impuesto	898	0.00
Multa	899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)	890	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	890	0.00
Interés por mora	903	0.00
Multa	904	25.92
TOTAL PAGADO	904	25.92

LISTA DE DONANTES						
Tipo de identificación	Numero de identificación	Apellidos y nombres / Razón social	País de residencia	Fecha de escritura, acto o contrato	Ubicación de la notaría	País de la notaría
CEDULA	1302477862	SALGADO SANTA MARIA	ECUADOR	26/02/2020	EN EL ECUADOR	ECUADOR
						MANTA
						Numero de la notaria
						6

LISTA DE BIENES INMUEBLES									
Donante	Tipo de inmueble	Clave catastral o numero de predio	Ubicación	País	Provincia	Canton	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible
1302477862 SALGADO SANTA MARIA 2020-02-26	TERRENO	2150531000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	25 923 74	SIN RESERVAS	100 00
							25 923 74		100 00
									25 923 74



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

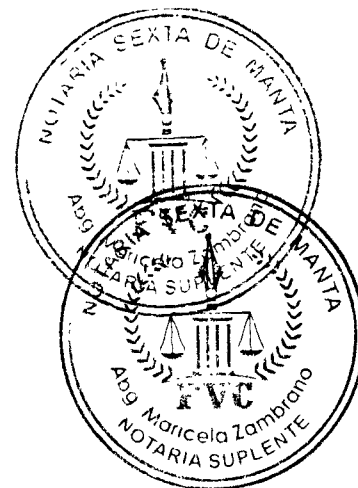
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2020030795021	871958676762	28-02-2020	3



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00014060



1 ESCRITURA NÚMERO: 20201308006P00495

2 FACTURA NÚMERO: 002-003-000013186

3

4

5

ACTA NOTARIAL

6

DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA LA DONACION

7

8

9 En la Ciudad de Manta, hoy miércoles veintiséis de febrero del año dos
10 mil veinte, con la fe pública de la que me hallo investida y de
11 conformidad con la facultad que me confiere el numeral once del
12 artículo dieciocho de la ley reformativa a la ley notarial, con la
13 declaración juramentada rendida por la compareciente, la declaración
14 rendida por los testigos y los documentos que me fueron exhibidos y
15 que se incorporan a esta escritura como habilitantes, autorizo para que
16 la señora **SANTA MARIA SALGADO**, pueda realizar la donación
17 gratuita del bien inmueble de su propiedad; a favor de su hija
18 **SHIRLEY DORAINA MOLINA SALGADO**, del bien inmueble que se
19 encuentra descrito e individualizado en la parte expositiva de esta
20 declaración. DOY FE.-

21

22

23 ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

24 NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON MANTA

25

26 RAZÓN. En esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
27 ello confieso esta PRIMERA copia que la sello
28 signo y firmo.

Manta, a 26/02/2020

La Nota...

Abg. Maricela Zambrano
Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SEXTA SUPLENTE



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO

1 Matrícula Número trece guion dos mil quince guion cuatrocientos noventa y ocho
2 del Foro Abogados.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se
3 observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue a los
4 comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de
5 acto, quedando incorporada la presente escritura en el protocolo de la Notaría,
6 de todo lo cual doy fe.-

9 **SRA. SANTA MARIA SALGADO**

10 **C.C. 130247786-2**

13 **TGO. SR. ALCIDES LIZANDRO PARRALES CEDEÑO**

14 **C.C. 130573121-6**

17 **TGO. SR. VICTOR HUGO CALVOPÍÑA TERAN**

18 **C.C. 171030242-1**

21 **SR. JUAN CARLOS SALGADO CABRERA**

22 **C.C. 172430603-8**

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a 26 de Febrero de 2010

Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SEXTA SUPLENTE

ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON MANTA

La Nota.....

00014061

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción:

467

Número de Repertorio:

1036

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Marzo de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de DONACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 467 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302477862	SALGADO SANTA MARIA	DONANTE
1304541996	MOLINA SALGADO SHIRLEY DORAINA	DONATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2150531000	73099	DONACIÓN

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : DONACIÓN

Fecha : 05-mar./2020

Usuario: gina_macias

Revisión jurídica por:

Inscripción por: 9 GINA MONICA MACIAS
SALTOS

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 5 de marzo de 2020

